

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

prerrequisito

En la terminología universitaria del Perú y de otros países de la América hispana, está asentado el uso del anglicismo redundante *prerrequisito* (del inglés *prerequisite*, que se documenta desde el siglo XVII) como equivalente de *requisito*. El DRAE 2001 registra ya *prerrequisito*, pero lo define solo (según lo exige la sucesión *pre-*, *re-*) como “asignatura obligatoria y previa a otra que también lo sea para alcanzar un grado”. La Academia se queda corta en cuanto al área geográfica del término, que cree restringida a Chile y Puerto Rico.

Fuente: *1000 palabras y frases peruanas*. Martha Hildebrandt, 2011.